



Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

Consejo Académico

Comodoro Rivadavia, 09 de octubre de 2002.-

VISTO:

La realización de las Jornadas sobre Abuso Sexual Infantil y la nota presentada por la Lic. Mirta Leon; y

CONSIDERANDO:

Que dichas Jornadas están organizadas por el Equipo de Adolescencia del Hospital Zonal de Trelew y el PROCAPI (Proyecto de Capacitación Internacional subvencionado por ISPCAN – International Society for the prevention of child abuse and neglect y The Oak fundation);

Que los ejes temáticos propuestos permitirán la actualización de los profesionales, docentes y público en general, y favorece la reflexión de la importancia que tiene la capacitación de profesionales que atienden las necesidades de niños y jóvenes que en el marco de la situación social actual revaloriza aún más su tarea;

Que participa como organizadora y expositora en las Jornadas la Lic. Mirta León, docente del Area de Formación Docente de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales de la Sede Trelew;

Que la temática del encuentro resulta significativa y responde a las necesidades de estudiantes, docentes, graduados y comunidad en general, y focaliza la atención pública en nuestra Institución como interesada en la realidad que la circunda, como también en la Universidad toda;

Que es política de la Facultad promover la realización de actividades de formación como asimismo acreditar acciones que conducen al logro de funciones específicas de la Universidad;

Que el tema fue aprobado por la totalidad de los presentes, en sesión ordinaria de este cuerpo el 27 de setiembre ppdo.;

POR ELLO:

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

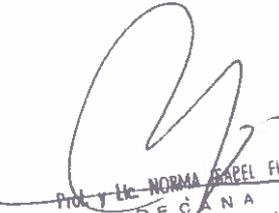
Art. 1º) Otorgar aval académico a las **Jornadas sobre Abuso Sexual Infantil**, organizadas por el Equipo de Adolescencia del Hospital Zonal de Trelew y el PROCAPI (Proyecto de Capacitación Internacional subvencionado por ISPCAN – International Society for the prevention of child abuse and neglect y The Oak fundation), y se desarrollarán el 11 de octubre en la ciudad de Trelew.

Art.2º) Comuníquese, regístrese y cumplido ARCHIVESE.-

Resolución CAFHCS N° 346/02

mmg.


Lic. CLAUDIA COICAUD
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Humanidades y
Ciencias Sociales


Lic. NORMA BAPTEL
DECANA
FAC. DE HUMANIDADES Y CS. SOCIALES
U N P S L F